

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25910 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería,

Anuncia:

1.-Que en el Procedimiento Concursal número 604/12 referente al deudor Construcciones y Reformas Parra Mellado, S.L., con C.I.F. número B-04473849, y con domicilio social sito en Avd. La Molineta, 74, bajo, de Huércal Overa (Almería), se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de Bienes y Derechos y la lista de Acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de Acreedores dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución que acuerda la unión del informe. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Órgano, presentando las impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Almería, 12 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130038522-1